

SANTIAGO MATAIX FUNDADOR

REDACCION.—ADMINISTRACION CERVANTES, 10.—SAN AGUSTIN, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias, dos pesetas al mes.

TELEFONO NUM. 2.271.—APARTADO 438

EL MUNDO

DIARIO DE LA NOCHE MONARQUICO E INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

JOSE MARIA DE BOET DIRECTOR-PROPIETARIO

IMPRESA.—ESTEREOTIPIA CERVANTES, 10.—SAN AGUSTIN, 8

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales.

Dirección telefónica: DIAMUNDO

NUESTRA POLITICA ECONOMICA

El Convenio comercial entre Francia y España

Terminadas satisfactoriamente las difíciles y laboriosas negociaciones para la celebración del convenio comercial entre Francia y España, hemos de felicitarlos, como españoles que somos, amantes del normal desenvolvimiento de nuestra vida comercial, de haber llegado al término de una situación arancelaria, que hacía prácticamente imposible toda relación mercantil entre el comercio de ambos países. Los elevados derechos fijados en la primera columna de los aranceles franceses y españoles, aumentados con los recargos establecidos en forma de coeficientes numéricos, sumaban una tarifa de prohibición, que paralizaba en absoluto todo intento de aproximación, aun para aquellas mercancías cuyo uso, por reciproca o especial adaptación de gustos y costumbres, venían a constituir una verdadera necesidad para los consumidores de ambas naciones.

Para formarse una idea de las dificultades que ha sido preciso vencer, así como de la significación e importancia de las ventajas obtenidas, tanto para los productos de importación en nuestro país, como para los de nuestra exportación, hay que tener presente la estructura del arancel francés y las disposiciones legales que regulan y restringen en Francia la libertad de contratación en materia arancelaria.

Sabido es que el arancel francés actúa en una tarifa mínima, y un sistema de coeficientes intermedios que entran como factor variable en la fijación de los derechos arancelarios, para gran número de partidas. En forma análoga viene rigiendo nuestro arancel.

Como nuestro objeto, por hoy, no es otro que el de dar cuenta a nuestros lectores de lo que son y representan para nuestros intereses comerciales las líneas generales del convenio acordado, omitimos y dejamos para ocasión más propicia la serie de consideraciones a que se presta el sistema de absoluta inestabilidad arancelaria, que representa la existencia de los coeficientes numéricos, actuando como factores variables en la fijación de los derechos. Este sistema, que acaba por ambos países con la conclusión del Tratado, equivale a decretar la pena de muerte para el comercio internacional; que no puede existir en modo alguno, mientras los términos que entran en la fijación de los precios de las mercancías, estén sometidos a fluctuaciones imposibles de valorar ni aquilatar por anticipado.

Por tanto, aunque con la declaración del convenio, sólo se hubiera conseguido poner término definitivo a la situación comercial insostenible que veníamos atravesando, ya era motivo para felicitarlo, porque habríamos alcanzado algo así como el germen indispensable para la posible vida comercial.

Pero claro es que se ha conseguido más; y aquí es donde entra la utilidad y merecimientos de nuestra labor, en la serie de largas y difíciles conversaciones sostenidas para llegar al fin que nos encontramos.

La legislación francesa no permite a los Gobiernos conceder reducción alguna de derechos por debajo de la tarifa mínima, ni otorgar ésta con carácter general a los productos de ningún país; y sólo es posible la negociación, a base de derechos intermedios entre la tarifa general y la mínima, sin que tampoco esté permitida la consolidación de los derechos en vigor. Pues, a pesar de tales limitaciones, y previo el necesario «bill» de indemnidad que han de conceder en su día las Cortes de la vecina República, hemos obtenido ventajas y concesiones de notoria importancia y en abierta oposición con los mandatos de la referida legislación. Y de tal modo es esto cierto que, en lo sucesivo, ningún producto español adeudará por la tarifa general, mientras que ésta sigue aplicándose a muchos productos de los Estados Unidos, Canadá y otros países, que están ligados a Francia por tratados en vigor.

Se ha obtenido para nuestros vinos una reducción del 23 por 100 sobre los derechos de entrada en Francia, fijados por la tarifa mínima de aquel Arancel; y sabida es la enorme importancia que en el orden comercial tiene para nosotros el abrir la frontera francesa a la exportación de nuestros vinos en condiciones como las indicadas, ya que los vinos representan, por sí solos, un 30 por 100 del volumen de nuestra total exportación.

El actual Arancel francés tiene 654 partidas. Pues bien: para más de 300 de ellas han obtenido nuestros productos la tarifa mínima; y entre estas 300 partidas están cuantos artículos interesantes y pueden interesar a nuestra in-

dustria nacional presente, y todos aquellos a los que una previsora intención puede llegar, dentro de lo lógicamente presumible.

Para las restantes partidas del Arancel francés se han obtenido porcentajes, que oscilan entre el 40 y el 90 por 100, pero que en su inmensa mayoría exceden del 60 por 100.

Y siguiendo lo referente a nuestro comercio de exportación, podemos decir que se ha conseguido consolidar los actuales derechos para los principales artículos que integran nuestro comercio de salida.

Queda suprimida la prohibición de importar nuestras mistelas en Francia, y se dispone su unificación arancelaria con los vinos dulces o de licor para evitar las dificultades de su clasificación en las Aduanas. A los conocedores de este aspecto de nuestro comercio de exportación, no es preciso encarecerles ni marcarles las ventajas de esta situación, que tantas molestias y perjuicios nos hubiera podido producir, en caso de no haberse solucionado en forma satisfactoria.

Por último, para nuestros vinos se ha obtenido una limitada ampliación de la cantidad de sulfato neutro de potasa que pueden contener. Nuestros productores de Jerez, saben bien que después del segundo año, sus vinos contienen más de los dos gramos de sulfato de potasa por litro, que antes se marcaba como límite, cuya traba, aparte de las molestias que producía, restringía nuestra exportación en proporciones de gran consideración.

No hay que olvidar que entre los artículos que integran nuestro comercio de exportación a Francia, los vinos figuran en primera línea, tanto por las cantidades como por el valor de la exportación. Justo y necesario era desarrollar en su favor la máxima energía y la mayor suma de esfuerzos.

Nuestras frutas seguirán pagando derechos que fluctúan entre dos y seis francos por cien kilos. Pretender alguna concesión en tan reducidos derechos, como son los de las frutas, aceites, etc., nos hubiera obligado a otorgar otros beneficios, en perjuicio de nuestra industria y sin beneficio positivo para nuestros productores o exportadores. Las grandes y las pequeñas industrias españolas no sufren quebranto con esta situación de equilibrio, y en cambio, las ventajas obtenidas a favor de nuestras industrias agrícolas, son notorias.

Al Convenio se le fija un año de validez, prorrogable por plazos de tres meses. No nos queda lugar por hoy para tratar de las concesiones que a título de reciprocidad, ha obtenido Francia sobre nuestro Arancel de importación, pero sí podemos afirmar que la autorización concedida por nuestro Gobierno para tratar por debajo de la segunda columna del Arancel español, ha sido sabiamente empleada por los negociadores, y se ha hecho uso de ella, sólo en aquellos casos en los que nuestros delegados han obtenido adecuadas compensaciones. Sin que sea prudente olvidar que, antes de la guerra, en 1913, Francia ocupó el primer lugar en nuestro comercio de exportación, y que entre Francia e Inglaterra absorben más del 60 por 100 de nuestras exportaciones. Es justo prestarles atención, y son merecedoras de algún sacrificio, ya que es axioma comercial el que de las máximas concesiones corresponden a quien es comprador por mayor cantidad o con más elevados precios.

Podemos, por esta vez, sentirnos satisfechos de los resultados alcanzados, y calificando de éxito el convenio celebrado, salimos al paso de los eternos detractores de nuestra política comercial, de los panegiristas de nuestras debilidades ante las astutas y variadas formas con las que nuestros vecinos los franceses han sabido en otras muy repetidas ocasiones, imponer a nuestros Gobiernos su voluntad y sus conveniencias.

Y debe entenderse que el éxito en estas cuestiones, no es un triunfo de rapia en el que uno queda vestido, a costa de las desnudeces del otro; éstos son éxitos de diplomacia, y ponderación de fuerzas, a los que sólo se llega cuando los Gobiernos aciertan a la designación de sus delegados.

La Comisión española ha estado integrada por el Sr. López Lago, en representación del ministerio de Estado; el Sr. Flores Posada, por el ministerio del Trabajo, y los Sres. D. Tomás Pérez de Azcárate y D. Sebastián Castedo, por la Dirección General de Aduanas, del ministerio de Hacienda.

Acuerdo grande de nuestro Gobierno fué la elección de tales delegados, y fortuna ha sido en esta ocasión para

nuestra política comercial contar con técnicos de Aduanas, de tan señalados merecimientos.

Don Tomás Pérez de Azcárate, cuya cultura profesional, cimentada sobre cuarenta años de perseverante estudio y experiencia, está al nivel de su clara inteligencia, está dotado de percepción ultra sagaz y completo dominio de su sistema nervioso; de tal modo, que abarcando en toda su amplitud cualquier problema económico-arancelario, y sin dejar traslucir la más ligera expresión reveladora de sus impresiones, sabe, como nadie, fría y serenamente, tomar las posiciones rápidas, instantáneas, que a su plan mejor convienen. Es, en suma, el tipo más acabado del perfecto diplomático.

Don Sebastián Castedo, jefe de nuestra Sección de Estudios Arancelarios, es un especializado en estas materias;

ha dirigido y encauzado toda la labor arancelaria realizada en nuestro país, como consecuencia obligada de la situación comercial, creada por la gran guerra.

En ocasiones como la que comentamos, pueden los técnicos apartarse de la labor perseverante y obscura de la vida administrativa, y salir a la superficie, el aspecto científico, difícilísimo, de la acertada función aduanera, que en tantos otros casos queda velada para quienes, desconociendo la enorme trascendencia y la importancia de la misión que las Aduanas ejercen en la vida económica de los pueblos, no aprecian de ella más que el aspecto externo de la acción fiscal, que actúa en las fronteras como fuerza de choque en la lucha comercial e industrial de las naciones.

COVADONGA

LA ACTUALIDAD EXTRANJERA



MADAME PAULA JACQUES, HIJA DE MADAME BASSARABO, QUE HA SIDO ABUELTA EN EL PROCESO, CONTRA ELLA Y SU MADRE, POR ASESINATO DEL MARIDO DE ESTA

LAS OBRAS PUBLICAS EN FRANCIA

ALEMANIA AYUDARA A ELLAS

Un plan gigantesco de reconstrucción

PARIS 26. La opinión pública francesa se preocupa en la actualidad hondamente de la inmensa participación que los alemanes tienen en todas las empresas de ferrocarriles y navegación interior, iniciadas en cambio, Francia se ve en la necesidad de anticipar grandes cantidades de dinero para la reconstrucción de las regiones devastadas.

El Reich ha rescatado ya, haciéndose pasar a poder del Estado, canales por valor de mil millones y medio de marcos oro, y se prepara a rescatar igualmente ferrocarriles que representan un valor de nueve mil millones.

En vista de ello, el ministro de Obras Públicas, Sr. Le Trocquer, obrando de acuerdo con el presidente del Consejo, Sr. Poincaré, estudia en la actualidad en qué medida podría tomar parte Alemania en la construcción de un conjunto de grandes trabajos que revisten interés general, una vez que estos trabajos sean aprobados por la Comisión de Reparaciones y siempre de conformidad con los derechos inscritos en el Tratado de Versalles.

Los trabajos actualmente en proyecto serán de carácter reproductivo y su renta será aplicada a la reparación de las regiones devastadas de Francia y Bélgica.

La mano de obra alemana será reglamentada y agrupada en grandes talleres.

El ministro de Obras Públicas, Sr. Trocquer, se ocupa en el último momento del programa preliminar de estos trabajos, el cual comprende, en primer lugar trabajos hidráulicos y de distribución de energía eléctrica, figurando entre ellos con carácter de preferencia la canalización del Rheno y otros diversos ríos, y el acondicionamiento de distintos valles.

Esta primera serie de trabajos representan un valor aproximado de ocho mil millones.

Para los trabajos que se realizarán posteriormente a los indicados, se prevén unos ochocientos millones, que están destinados a la construcción de vías férreas y otros ochocientos millones para el túnel bajo el canal de la Mancha.

Igualmente hay previstos tres mil millones destinados a la construcción de puentes, y cinco mil millones para canales, especialmente para los del Rheno, Rin y del Norte.

El total de los trabajos de la vertiente de

este programa se eleva a unos diez y ocho mil millones y medio.

Seis millones se destinarán a la mano de obra y siete y medio a compra de objetos fabricados y adquisición de terrenos.

Alemania contribuirá con la mano de obra y con materiales.

El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, ha informado de ello a la Delegación francesa en la Comisión de Reparaciones.

Una Comisión interministerial, que funciona bajo la presidencia del Sr. Colrat, estudia en la actualidad este proyecto, con objeto de completarlo.

El ministro de Obras Públicas tiene ya preparado el expediente completo referente al primer grupo de estos trabajos, con objeto de que, en cuanto se esté de acuerdo con la Comisión de Reparaciones, pueda procederse a la inmediata ejecución de la primera serie proyectada.

LA REDUCCION DE ARMAMENTOS

Alcalá Zamora representa a España

GINEBRA 26. La Comisión temporal mixta para la reducción de los armamentos ha sido reforzada con la admisión de siete nuevos miembros.

Entre los designados figura el ex ministro español Sr. Alcalá Zamora.

Firma del Rey

De Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Granada a D. Eduardo Fraile.

Promoviendo a magistrados de la de La Coruña a D. Luis María Mesa; de la de Huesca, a D. Juan Liso; de la de Gerona, a D. León Muñoz Cobos; de la de Badajoz, a D. Justino Llera; y de la de Bilbao, a D. Alfredo Alvarez.

Nombrando canónigo de la santa iglesia de Barbasro a D. Francisco Prall.

Comulgando por dos penas de tres meses y un día de prisión mayor las impuestas a J. José Paredes Gomez condenado por la Audiencia de Murcia.

España en Marruecos

Los Regulares de Tetuán y de Larache han tomado nuevas posiciones

PARTES OFICIALES

En el ministerio de la Guerra fué facilitado anoche el siguiente despacho del alto comisario:

«Sin más novedad en territorio Ceuta, Tetuán y Larache que la operación realizada de que doy a V. E. cuenta en telegrama aparte.

En el territorio de Melilla, al trasladar variosa indígenas no sometidos de la fracción Isabim una bomba de aeroplano, estalló ésta, matando a diez.

En el Peñón de Vélez, sin novedad. En Alhucemas se hizo conveys anoche. El enemigo, poco antes de amanecer, hizo cuatro disparos sobre el «Bustamante», que se delataba a per el humo, y uno sobre la plaza. Tan pronto amaneció, se le contestó, volviendo el enemigo a hacer diez disparos, que han producido algunos desperfectos.

El comandante militar de Alhucemas me comunica que, valiéndose de voces de un prisionero indígena, invitó a los rifeños de la próxima playa a acercarse a la isla a recoger el cadáver de otro prisionero. Le contestaron que un bote nuestro, remolcando una balsa, le llevase hasta la mitad de la rada, y allí ellos a bordo se lo llevarían hasta tierra, todo lo cual se hizo conforme el acuerdo, tripulando el bote tres de los nuestros, y se ha llevado a cabo con escasa resistencia, comprendiéndose el repliegue a las quince. Bajas de que tengo conocimiento hasta ahora son: teniente Tejero, de Regulares de Larache, herido en el muslo; suboficial Cama, del mismo Cuerpo, en el pecho, más un muerto europeo y tres heridos, y de indígenas, de 25 a 30 bajas. La columna del coronel Scirano, que ocupó sus posiciones entre Kala de Beni-Hija y Ras Muturaka en las primeras horas de la mañana, no ha tenido novedad.»

Como anuncié a V. E. en mi telegrama de ayer, esta mañana, a las siete y media, se ha ocupado por la jarca del Meladi una posición, y a las nueve, otra por los Regulares de Tetuán y Larache, las cuales dominan el Zelañen y Beni-Abdelah. La operación ha sido dirigida por el general Sanjurjo, y se ha llevado a cabo con escasa resistencia, comprendiéndose el repliegue a las quince. Bajas de que tengo conocimiento hasta ahora son: teniente Tejero, de Regulares de Larache, herido en el muslo; suboficial Cama, del mismo Cuerpo, en el pecho, más un muerto europeo y tres heridos, y de indígenas, de 25 a 30 bajas. La columna del coronel Scirano, que ocupó sus posiciones entre Kala de Beni-Hija y Ras Muturaka en las primeras horas de la mañana, no ha tenido novedad.»

EL PADRE DEL TENIENTE MORENES. HIDROAVIONES A MALAGA. GRUPOS MOROS DISPERSADOS

MELILLA 26. Esta noche es esperado en esta plaza el conde del Asalto, padre del teniente aviador Sr. Morenés, que resultó muerto a consecuencia del choque de aeroplanos.

—Hoy han salido con dirección a Málaga dos hidroaviones tripulados por los capitales White y Franco.

El objeto de su viaje es conducir a la plaza al coronel jefe de los servicios de aviación, Sr. Soriano, y, probablemente, al general Rebegle.

—Las baterías de Kala han hecho hoy varios disparos con objeto de dispersar algunos grupos rebeldes que hostilizaron repetidamente la posición.

ENTIERRO DEL TENIENTE MATEO. EL CADAVER DEL TENIENTE MORENES

MELILLA 26. Hoy ha recibido sepultura el cadáver del teniente aviador D. Enrique Mateo.

El fúnebre acto, que revistió gran solemnidad, fué presidido por el general Ardanaz, el coronel Despujols y el capitán Ríos, asistiendo Comisarios militares e inmenso gentío.

El féretro iba materialmente cubierto de coronas.

—Mañana será trasladado a Málaga, para desde allí ser conducido a Madrid, el cadáver embalsamado del teniente aviador don Carlos Morenés.

OCCUPACION DE NUEVAS POSICIONES

TETUAN 27. La jarca amiga, mandada por el caid Meladi, ha ocupado una posición frente a las ocupadas en días anteriores. Simultáneamente, una columna formada por Regulares de Tetuán y Larache tomó otra posición, que se denominan Zelañen y Beni-Abdelah. El enemigo opuso poca resistencia, verificándose el repliegue sin novedad.

Una columna mandada por el coronel Scirano, que partió de Meserah, fué por el valle entre Ain Kala y Amargel, ocupó dos posiciones, cerca del aduar Feddan la una, y la otra próxima al aduar de Rehama.

EL GENERAL BERENGUER, MEJORA

TETUAN 27. El doctor Carriena ha operado un tumor, que el general Berenguer tenía en el pie derecho, con resultado satisfactorio. La herida tardará en cicatrizar seis u ocho días.

UNA «RAZZIA» DE LA CARCEL QUE TENIA EL RAISUNI

LARACHE 27. Las gentes del aduar de Beni-Soliman, sometidas a raíz de las operaciones de abril, realizaron una razzia por la Zafia, donde hay gentes que todavía no se han decidido a someterse, llevándose ganado y una gran partida de cereales, recogiendo un cañón que tenían en su poder y las municiones de mismo y entregándolo todo a nuestras fuerzas.

—A la Oficina Central de Asuntos Indígenas han sido traidos numerosas cadenas, argollas y grilletes, procedentes de la cárcel que tenía el Raisuni en su célebre guarida de Tazart.

EVACUACION DE ENFERMOS Y HERIDOS. EL GENERAL GARRANZA

LARACHE 27. Continúa la evacuación de enfermos y heridos desde el campo a los hospitales de esta plaza. Los visitó la presidenta de la Cruz Roja, su alteza real la duquesa de Guisa, que repartió entre los soldados trabajo y dinero.

—Rescató el Alcazarquivir el general de

Infantería de Marina D. José Ignacio Carranza, quien, después de revisar las tropas de Cuerpo que se hallan en este territorio, embarcó en un cañonero.

UN CONVIVO

LARACHE 27. Una columna que salió de Meserah al mando del teniente coronel Benito, compuesta por fuerzas del Tercio, Regulares y expedicionarias, llevó un gran convoy a las posiciones de Zafia, Sidi-Issef y Telidi, estableciendo una posición sobre el aduar de Chentaf, que acaba de someterse.

SEPELIO DEL TENIENTE BORLOEGUI

CEUTA 27. A consecuencia de las heridas que recibió en el combate del día 19, ha fallecido el teniente del Tercio D. Joaquín Borloegui Canet, que fué enterrado en el cementerio de Santa Catalina.

El jefe de la Legión, Sr. Millán Astray, pronunció una alocución, y fuerzas de dicho Cuerpo hicieron las descargas y demás honores de ordenanza.

TOMA DE POSESION

CEUTA 27. Se ha posesionado el nuevo segundo jefe de esta Comandancia, general de brigada D. Alfonso Alcaina Rodríguez, cesando en la jefatura de las tropas de Tetuán.

EN HONOR DEL COMANDANTE ASPE

LA CORUSA 27. Se celebró un banquete en honor del comandante de Artillería don Leoncio Aspe, jefe de las baterías del Tercio de Montaña que formaban parte de la columna Sanjurjo.

Presidieron el alcalde, el gobernador militar y los coroneles de los Cuerpos de la guarnición.

EL GENERAL WEYLER DICE QUE NO PUEDE RESCATARSE A LOS PRISIONEROS MIENTRAS SIGA BERENGUER

PALMA DE MALLORCA 27. Recibimos noticias de esta capital referentes a las visitas que está realizando el general Weyler a diferentes pueblos de la provincia, donde celebra amplias conferencias con sus amigos políticos.

Se asegura que durante una de estas reuniones se le pidió que gestionase el rescate de los prisioneros, y contestó que mientras esté el general Berenguer al frente de la Alta Comandancia no hay posibilidad de realizar gestión alguna.

Las palabras del general Weyler son comentadísimas, haciéndose alrededor de ellas infinitas conjeturas.

EL ASESINATO DE RATHENAU

Se anuncia la culpabilidad de los nacionalistas

LOS ESTUDIANTES DE MUNICH

MUNICH 27. El asesinato del Sr. Rathenau ha causado honda satisfacción en el barrio universitario.

El populacho ha arrancado círculos colocados en las paredes del Centro Nacionalista, en los que se decía: «Rathenau está muerto; pero aun viven Ebert, Wirth y Scheideman.»

LA ESTATUA DE GUILLERMO I SERA RETIRADA

BERLIN 27. Por deseo de la familia del Sr. Rathenau no se harán a este ex-canciller nacionales.

En el Reichstag habrá una sesión necrológica.

La estatua de Guillermo I, que se halla en el salón del Reichstag llamado de «Pasos perdidos», quedará cubierta durante todo el día de mañana con un crespón negro, siendo luego retirada definitivamente; medida contra la cual han protestado por cierto con energía los nacionalistas y populistas.

DETENCIONES Y DILIGENCIAS

BERLIN 26. Ha sido detenido en Hamburgo el hermano de Thissen, asesino de Erzberger.

Su detención es debida a considerarse complicado en el atentado contra el señor Scheideman y en el asesinato del Sr. Rathenau.

Fué detenido en el momento en que se disponía a pasar a Dinamarca.

En Munich ha sido detenido el teniente de navío Hoffmann.

La huelga de protesta contra el asesinato del Sr. Rathenau empezará mañana por la mañana, terminando el miércoles.

Los trenes quedarán parados durante diez minutos.

Ha habido varios disturbios en Dresden.

EL BANDIDAJE EN MEJICO

Secuestro de un personaje yanqui

MEJICO 26. El Sr. A. Bruce Bielasky, director de un importe depósito de petróleo y ex agregado a la Policía secreta del Gobierno de los Estados Unidos, ha sido secuestrado por siete bandoleros, quienes han hecho saber que no le pondrán en libertad en tanto no reciban por su persona un rescate de \$100,000.

El Sr. Bruce y su señora, acompañados del Sr. Saiz Barcelona y la esposa de éste, efectuaban una excursión con el propósito de visitar las minas azules, cerca de Quenovaca. Antes de llegar a este lugar, se vieron sorprendidos por dos bandoleros, quienes, apuntándoles con sus rifles, apresaron a los señores Bruce y Barcelona, dejándolos en libertad a sus esposas.

Tan pronto como la noticia fué conocida en esta capital, el Sr. Sumnerlin, encargado de Negocios americano, dio cuenta del secuestro a las autoridades, las cuales enviaron inmediatamente un importante destacamento en persecución de los bandoleros.

Sesiones de Cortes

Congreso

Sesión del día 26 de Junio de 1922.

A las tres y cuarenta declara abierta la sesión el conde de Huálfal con trece diputados en los escaños y el ministro de Hacienda en el banco azul.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley sobre la represión del contrabando y defraudación.

El señor GARCIA PARREÑO defiende una enmienda.

Le contesta el señor BARRON en nombre de la Comisión, que no puede ser aceptada.

El ministro de HACIENDA explica el alcance del proyecto diciendo que con él no se pretende otra cosa más que recoger y unir lo ya legislado sobre la materia.

Se aprueba el dictamen. Se pone después a debate el dictamen del proyecto de ley sobre la contribución territorial.

Defienden votos particulares los señores ALVAREZ VALDES y BENITEZ DE LUGO, a quienes contestan los señores RODES y CANALS.

Quedan retirados ambos votos particulares.

El duque de SAN FERNANDO propone una enmienda relativa a los terrenos que no son susceptibles de cultivo, que la Comisión acepta, y se aprueba el dictamen.

Se pone a discusión el dictamen modificando el régimen del monopolio de cetillas y fósforos.

Por no estar presentes los diputados que habían de intervenir, queda aplazada la discusión.

Continúa la del proyecto de ley reformando el impuesto de cedulas personales.

Rectifica en la defensa de su voto particular el Sr. ALVAREZ VALDES.

Se suspende esta discusión. Se reanuda la del presupuesto de Guerra.

Intervienen los Sres. BALPARDA y AUNOS, contestándose los Sres. VIGURI e IRADIER, respectivamente.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

EN LOS PASILLOS

FELICITACIONES AL SR. PINIES. Al comenzar la sesión del Congreso, cuando marchaba al Senado el ministro de la Gobernación, conversó brevemente en los pasillos con los periodistas, recibiendo muchos plácemes de reporteros y diputados.

El ministro se mostró muy satisfecho del viaje, y a su vez felicitó a la Prensa por lo bien que se habían comportado los compañeros encargados de representarla en tan difícil comisión.

EL ENBAJADOR DE ESPAÑA EN LONDRES. Ha llegado a Madrid el embajador de España en Londres, Sr. Merry del Val.

Hoy almorzó con el presidente del Consejo y el Sr. Fernández Prada en el ministerio de Estado.

Sesión del día 27 de Junio de 1922.

A las diez y diez declara abierta la sesión con asistencia de diez y seis diputados y el ministro de la Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA. El Sr. SOLANO lamentado el poco interés que la Cámara demuestra por el presupuesto de Guerra.

Opina que después de un desastre como el de Annual, ha debido traerse al Parlamento una memoria en la que se estudiaran las causas de ello, proponiéndose a la vez un remedio para evitar la repetición del mal, y ocurre, por el contrario, que nos encontramos examinando un presupuesto exactamente igual al anterior, y al otro y al otro.

Nunca tuvimos Ejército y seguiremos sin él, porque todos los años no hacemos otra cosa que pronunciar aquí discursos y más discursos, haciendo resaltar el mal, pero nunca hallamos una solución que ponga término a este desastroso estado de cosas.

Censura al exceso de jefes y oficiales que figuran en las plantillas, y compara estas cifras con las que mantienen Inglaterra y Francia.

Combate los destinos burocráticos de que disfrutan muchos jefes y oficiales, afirmando que esto mata todo estímulo y todo amor a la carrera, pues la comodidad y tranquilidad del sillón de la oficina, termina por ahogar todos los entusiasmos, haciendo nacer en el individuo sólo el deseo de terminar tranquilamente sus días apartados de cualquier responsabilidad o peligro.

También muestra su disconformidad por la forma en que se proponen los gastos, sin explicar nunca al detalle su aplicación.

Trata de la educación militar del soldado, y afirma que no tiene ninguna, citando el caso del regimiento de Sicilia, que fue a África sin haber disparado cada individuo más que cinco tiros.

Termina culpando a todos los Gobiernos y al Parlamento del estado lamentable en que se encuentra nuestro Ejército, y expresando su convencimiento de que seguirá ocurriendo lo mismo, y el próximo presupuesto que se discuta, se dirá idénticas cosas y se podrán de manifiesto análogos defectos.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI, por la Comisión, le contesta, manifestándose conforme con el espíritu imperante en el discurso del Sr. Solano.

Afirma que muchos de los defectos señalados se hallan recogidos en el actual presupuesto, pero advierte que estos males no pueden ser cortados de un solo golpe, sino que, a su extirpación hay que ir paulatinamente.

El Sr. SOLANO rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Se ocupa de las escandalosas adquisiciones de material inservible.

El Sr. AMADO: Eso no es culpa del Ejército; son cuestiones de alta política.

El Sr. SOLANO: La culpa es de las Comisiones que realizaron las compras.

El Sr. BARRIA: Y del Ejército todo, que no presta al Parlamento la debida ayuda.

El Sr. VILLANUEVA: Que vengamos los expedientes de compras.

El Sr. AMADO: Que vengamos.

El Sr. CRESPO DE LARA: Yo los he pedido más de treinta veces.

El Sr. SOLANO: Y yo también, y los vuelvo a pedir hoy.

EL PRESIDENTE: No vayan a creerse los señores diputados que tienen todas la obligación de intervenir y prolongar este incidente. (Grandes risas.)

El Sr. SOLANO termina su rectificación, pidiendo a todos su ayuda para intervenir en esta discusión, con objeto de examinar con detenimiento y con la mayor eficacia posible el presupuesto de Guerra.

El Sr. BESTEIRO señala cómo uno de los mayores males de que adolece el Ejército es el del exceso de jefes y oficiales, no explicándose cómo, reconociendo todos este defecto, siguen las Academias lanzando todos los años un enorme número de oficiales que luego no hay dónde emplear.

Afirma que este presupuesto es tan fundamentalmente malo como el anterior.

Termina diciendo que hay que hacer una revisión de cuando se relaciona con la política militar seguida hasta ahora.

El Sr. WAIS explica nuevamente la labor llevada a cabo por la Comisión dictaminadora del presupuesto de Guerra.

Afirma que se ha rebajado la cifra propuesta por el ministro en cinco millones de pesetas.

Estima que ha de fomentarse el espíritu militar, en contra de lo sostenido por el Sr. Besteiro.

A la una y cinco se levanta la sesión.

Senado

Sesión del día 26 de Junio de 1922.

La sesión de esta tarde se ha dedicado, en absoluto, a la discusión de la reforma tributaria.

Terminado el debate sobre la totalidad, ha continuado a discutirse el artículo primero del proyecto.

Los Sres. CHAPARRIETA y DURAN Y VENTOSA lo combaten.

El Sr. BERGAMIN defiende, en elocuente y razonado discurso, la reforma que se discute.

Dice que ésta no responde a ningún ideal de partido ni de Gobierno, sino a las urgentes necesidades del Tesoro, siendo éstas las que le han obligado a que presente la reforma fragmentaria, puesto que no hay tiempo para acometer el confeccionamiento de proyectos tributarios en toda su amplitud.

El artículo 1.º queda pendiente de votación para hoy.

Después de admitirse varias enmiendas y rechazarse otras muchas, se aprueba hasta el artículo 5.º inclusive, y se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS. LA COMISION DE PRESUPUESTOS. Se reunió ayer mañana para dar comienzo al estudio de las peticiones redactadas por los senadores nombrados al efecto.

EL DIABLO LAS CARGA. Un violento incendio ha destruido anoche la pastelería La Mallorquina, situada en la calle de Colón.

Las pérdidas materiales son considerables.

FINAL DE LAS FIESTAS DEL CORPUS. GRANADA 27. Ayer domingo finalizan las fiestas del Corpus que han resultado este año más brillantes que nunca.

Hubo concierto por la Sinfónica, castillo de fuegos artificiales, retreta e iluminaciones. En el palacio de Carlos V se verificó la verbena que se prolonga hasta las cinco de la madrugada.

LOS PICAROS CELOS. MAQUINISTAS DE LA ARMADA. ACCIDENTE DEL TRABAJO. FERROL 27. Obcecado por los celos, Manuel Dopico, de veintinueve años, hizo un disparo de revólver contra Juan Pereira, de su misma edad, entrandole el proyectil por la espalda y alojándose en el vientre.

Fuó trasladado al hospital de Santiago, en estado gravísimo.

En la Academia del Arsenal terminaron sus exámenes para maquinistas oficiales, siendo aprobados: José Manso, Manuel López, Emilio Uriarte, Andrés Fontenla, Manuel Díaz, Antonio Dederó, Evaristo Díaz, Manuel Grandal, Ignacio López, Ramón Nieto, Hermenegildo López y José de la Vega. Los nuevos maquinistas reunieron en fraternal banquete.

Un obrero llamado Indalecio Piñeiro resbaló en un andamio y se agarró a un cable de energía eléctrica de alta tensión cayendo al suelo, de donde fué resgocido cadáver y con las manos quemadas.

UNA PROTESTA. EL SUCESO DE MACAEL. ALMERIA 26. Una Comisión de vecinos de Macael ha visitado al gobernador para protestar contra el supuesto de que el suceso ocurrido en aquella localidad el día del Corpus estaba relacionado con el conflicto de los obreros de las canteras de mármol.

Este conflicto ha quedado completamente resuelto, habiéndose resanado el trabajo en las mismas, dentro de la más completa tranquilidad.

CARTUCHO DE DINAMITA QUE ESTALLA. MALAGA 27. En el pueblo de Algarrobo se cometió un atentado en la casa que habita D. Antonio Arsuaga Martín, que, por fortuna, no tuvo consecuencias fatales.

La explosión fué producida por un cartucho de dinamita, que arrojó la puerta, sufriendo desperfectos de consideración otras partes del edificio.

El Juzgado realiza diligencias para descubrir a los autores, pues el atentado se atribuye a una venganza personal.

EL INCIDENTE ARANZADI-ACEITUNO. PAMPLONA 27. Se cree que mañana se inhibirá el Tribunal militar, siendo inmediatamente libertado el Sr. Aranzadi.

TRAGEDIA ESPANTOSA. TORTOSA 27. Los nuevos detalles que rodean al suceso ocurrido en el pueblo de García el viernes último, demuestran lo espantoso del crimen allí perpetrado.

Parece ser que el asesino, Juan Benet, en las primeras horas del citado día, se presentó en una finca en la que estaban trabajando su padre y un hermano suyo, a quienes acometió a tiros y a cuchilladas.

Su padre recibió dos heridas de arma blanca y tres de fuego, y su hermano, dos balazos, uno en el pabellón auricular izquierdo y otro en el costado derecho.

Juan Benet regresó al pueblo, entró en casa de sus padres y asesinó a su madre y a la mujer de su hermano Jaime.

Advertido el vecindario, intentó apoderarse del asesino; pero éste se ocultó en una casa y se defendió a tiros de sus persecutores, hasta que la Guardia civil, que llegó oportunamente, logró apoderarse de él.

LA ASAMBLEA DE LA PRENSA. SANTANDER 27. Se han recibido ya numerosas adhesiones a la Asociación de la Prensa de esta capital para la Asamblea que se verificará en agosto.

La Asociación ruega a los señores de provincias que no hayan recibido su invitación, envíen sus adhesiones a la Asociación de la Prensa de esta capital.

El Sr. Escadante dió lectura a sus adhesiones recibidas, que eran numerosas.

El Sr. Fernández Canella, con su habitual elocuencia, ofreció el abanque. Un joven poe-

ta leyó unos versos dedicados al maestro Alonso; D. José Francisco Rodríguez, Natalio Rivas, en nombre del Ayuntamiento y Centro Artístico de Granada; el Sr. Alberca, en nombre del alcalde de Madrid, y D. Carlos Arnieles, promotor de breves y elocuentes brindis. Gonzalo Cantó dijo una bella poesía; Enrique García Alvarez y «Rafes» brindaron también, y, por último, el maestro Alonso, con gran emoción, leyó unas sentidas cuartillas, dando a todos las gracias y brindando por Madrid, por Granada y por el pueblo español, inspirador de su música alegre, juguetona y a ratos sentimental.

Este es, precisamente, el caso de Tánger.

En segundo lugar, el «Petit Parisien» no ve por qué razón se protesta hoy contra un procedimiento que fué juzgado satisfactorio, no hace mucho tiempo, cuando el Sultán otorgó, en las mismas condiciones, la concesión para el amarre del cable de Arica a Tánger y para el establecimiento de una almadraba española.

En todo caso—añade el «Petit Parisien»—, si las concesiones hechas en la forma actual llegan a estar en contradicción con el estatuto político de Tánger, cuando este estatuto se halle por fin establecido, Francia se ha comprometido de antemano a introducir eventualmente en ellas las modificaciones necesarias.

En estas condiciones—termina diciendo—no hay quien alcance en virtud de cuál principio hay quien pueda oponerse legítimamente a la construcción de un puerto que, por otra parte, reclama reiteradamente la propia colonia británica de Tánger.

Comentando la cuestión pendiente, este diario recuerda en primer lugar que, en virtud del acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1921, ratificado por Inglaterra, es precisamente el Sultán quien de derecho puede otorgar directamente las grandes concesiones, y sólo los trabajos propiamente dichos deben, en principio, estar sujetos a la adjudicación.

Comentando la cuestión pendiente, este diario recuerda en primer lugar que, en virtud del acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1921, ratificado por Inglaterra, es precisamente el Sultán quien de derecho puede otorgar directamente las grandes concesiones, y sólo los trabajos propiamente dichos deben, en principio, estar sujetos a la adjudicación.

Este es, precisamente, el caso de Tánger.

En segundo lugar, el «Petit Parisien» no ve por qué razón se protesta hoy contra un procedimiento que fué juzgado satisfactorio, no hace mucho tiempo, cuando el Sultán otorgó, en las mismas condiciones, la concesión para el amarre del cable de Arica a Tánger y para el establecimiento de una almadraba española.

En todo caso—añade el «Petit Parisien»—, si las concesiones hechas en la forma actual llegan a estar en contradicción con el estatuto político de Tánger, cuando este estatuto se halle por fin establecido, Francia se ha comprometido de antemano a introducir eventualmente en ellas las modificaciones necesarias.

En estas condiciones—termina diciendo—no hay quien alcance en virtud de cuál principio hay quien pueda oponerse legítimamente a la construcción de un puerto que, por otra parte, reclama reiteradamente la propia colonia británica de Tánger.

Comentando la cuestión pendiente, este diario recuerda en primer lugar que, en virtud del acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1921, ratificado por Inglaterra, es precisamente el Sultán quien de derecho puede otorgar directamente las grandes concesiones, y sólo los trabajos propiamente dichos deben, en principio, estar sujetos a la adjudicación.

Este es, precisamente, el caso de Tánger.

En segundo lugar, el «Petit Parisien» no ve por qué razón se protesta hoy contra un procedimiento que fué juzgado satisfactorio, no hace mucho tiempo, cuando el Sultán otorgó, en las mismas condiciones, la concesión para el amarre del cable de Arica a Tánger y para el establecimiento de una almadraba española.

En todo caso—añade el «Petit Parisien»—, si las concesiones hechas en la forma actual llegan a estar en contradicción con el estatuto político de Tánger, cuando este estatuto se halle por fin establecido, Francia se ha comprometido de antemano a introducir eventualmente en ellas las modificaciones necesarias.

En estas condiciones—termina diciendo—no hay quien alcance en virtud de cuál principio hay quien pueda oponerse legítimamente a la construcción de un puerto que, por otra parte, reclama reiteradamente la propia colonia británica de Tánger.

Comentando la cuestión pendiente, este diario recuerda en primer lugar que, en virtud del acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1921, ratificado por Inglaterra, es precisamente el Sultán quien de derecho puede otorgar directamente las grandes concesiones, y sólo los trabajos propiamente dichos deben, en principio, estar sujetos a la adjudicación.

Este es, precisamente, el caso de Tánger.

En segundo lugar, el «Petit Parisien» no ve por qué razón se protesta hoy contra un procedimiento que fué juzgado satisfactorio, no hace mucho tiempo, cuando el Sultán otorgó, en las mismas condiciones, la concesión para el amarre del cable de Arica a Tánger y para el establecimiento de una almadraba española.

En todo caso—añade el «Petit Parisien»—, si las concesiones hechas en la forma actual llegan a estar en contradicción con el estatuto político de Tánger, cuando este estatuto se halle por fin establecido, Francia se ha comprometido de antemano a introducir eventualmente en ellas las modificaciones necesarias.

En estas condiciones—termina diciendo—no hay quien alcance en virtud de cuál principio hay quien pueda oponerse legítimamente a la construcción de un puerto que, por otra parte, reclama reiteradamente la propia colonia británica de Tánger.

Comentando la cuestión pendiente, este diario recuerda en primer lugar que, en virtud del acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1921, ratificado por Inglaterra, es precisamente el Sultán quien de derecho puede otorgar directamente las grandes concesiones, y sólo los trabajos propiamente dichos deben, en principio, estar sujetos a la adjudicación.

Este es, precisamente, el caso de Tánger.

En segundo lugar, el «Petit Parisien» no ve por qué razón se protesta hoy contra un procedimiento que fué juzgado satisfactorio, no hace mucho tiempo, cuando el Sultán otorgó, en las mismas condiciones, la concesión para el amarre del cable de Arica a Tánger y para el establecimiento de una almadraba española.

En todo caso—añade el «Petit Parisien»—, si las concesiones hechas en la forma actual llegan a estar en contradicción con el estatuto político de Tánger, cuando este estatuto se halle por fin establecido, Francia se ha comprometido de antemano a introducir eventualmente en ellas las modificaciones necesarias.

En estas condiciones—termina diciendo—no hay quien alcance en virtud de cuál principio hay quien pueda oponerse legítimamente a la construcción de un puerto que, por otra parte, reclama reiteradamente la propia colonia británica de Tánger.

Comentando la cuestión pendiente, este diario recuerda en primer lugar que, en virtud del acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1921, ratificado por Inglaterra, es precisamente el Sultán quien de derecho puede otorgar directamente las grandes concesiones, y sólo los trabajos propiamente dichos deben, en principio, estar sujetos a la adjudicación.

Este es, precisamente, el caso de Tánger.

En segundo lugar, el «Petit Parisien» no ve por qué razón se protesta hoy contra un procedimiento que fué juzgado satisfactorio, no hace mucho tiempo, cuando el Sultán otorgó, en las mismas condiciones, la concesión para el amarre del cable de Arica a Tánger y para el establecimiento de una almadraba española.

En todo caso—añade el «Petit Parisien»—, si las concesiones hechas en la forma actual llegan a estar en contradicción con el estatuto político de Tánger, cuando este estatuto se halle por fin establecido, Francia se ha comprometido de antemano a introducir eventualmente en ellas las modificaciones necesarias.

En estas condiciones—termina diciendo—no hay quien alcance en virtud de cuál principio hay quien pueda oponerse legítimamente a la construcción de un puerto que, por otra parte, reclama reiteradamente la propia colonia británica de Tánger.

Comentando la cuestión pendiente, este diario recuerda en primer lugar que, en virtud del acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1921, ratificado por Inglaterra, es precisamente el Sultán quien de derecho puede otorgar directamente las grandes concesiones, y sólo los trabajos propiamente dichos deben, en principio, estar sujetos a la adjudicación.

Este es, precisamente, el caso de Tánger.

En segundo lugar, el «Petit Parisien» no ve por qué razón se protesta hoy contra un procedimiento que fué juzgado satisfactorio, no hace mucho tiempo, cuando el Sultán otorgó, en las mismas condiciones, la concesión para el amarre del cable de Arica a Tánger y para el establecimiento de una almadraba española.

En todo caso—añade el «Petit Parisien»—, si las concesiones hechas en la forma actual llegan a estar en contradicción con el estatuto político de Tánger, cuando este estatuto se halle por fin establecido, Francia se ha comprometido de antemano a introducir eventualmente en ellas las modificaciones necesarias.

En estas condiciones—termina diciendo—no hay quien alcance en virtud de cuál principio hay quien pueda oponerse legítimamente a la construcción de un puerto que, por otra parte, reclama reiteradamente la propia colonia británica de Tánger.

Comentando la cuestión pendiente, este diario recuerda en primer lugar que, en virtud del acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1921, ratificado por Inglaterra, es precisamente el Sultán quien de derecho puede otorgar directamente las grandes concesiones, y sólo los trabajos propiamente dichos deben, en principio, estar sujetos a la adjudicación.

Este es, precisamente, el caso de Tánger.

En segundo lugar, el «Petit Parisien» no ve por qué razón se protesta hoy contra un procedimiento que fué juzgado satisfactorio, no hace mucho tiempo, cuando el Sultán otorgó, en las mismas condiciones, la concesión para el amarre del cable de Arica a Tánger y para el establecimiento de una almadraba española.

En todo caso—añade el «Petit Parisien»—, si las concesiones hechas en la forma actual llegan a estar en contradicción con el estatuto político de Tánger, cuando este estatuto se halle por fin establecido, Francia se ha comprometido de antemano a introducir eventualmente en ellas las modificaciones necesarias.

Nuestra vida política

UN DISCURSO DOCUMENTADO

En el debate sobre la reforma tributaria que tuvo lugar el sábado en el Senado se hizo muy de notar el discurso pronunciado por el Sr. Valero Hervás, cuya cultura y preparación en materias económicas contrasta notablemente con la frecuente y lamentable ignorancia que se nota en general en las intervenciones parlamentarias.

El Sr. Valero hizo una disección combatiendo de los proyectos, que produjo gran efecto en la Cámara, y anunció sobre la política económica del Gobierno una interpelación, que es esperada con interés.

EL MARQUÉS DE ESTELLA A BARCELONA

El capitán general de la cuarta región, señor marqués de Estella, saldrá para Barcelona el próximo día 30.

LA JUNTA DE ARANCELES APRUEBA EL TRATADO CON FRANCIA

La Junta de Aranceles y Valoraciones se reunió bajo la presidencia del Sr. Alvarado, para estudiar el Tratado comercial con Francia.

El Tratado, con ligerísimas modificaciones, fué aprobado.

EL SEÑOR MAURA Y LOS MAURISTAS

El intento de formación del partido democrático-católico ha ocasionado una escisión en el seno de la agrupación maurista. El Sr. Maura ha dirigido una carta al jefe del partido en Sevilla, señor marqués de Albetos, en la que indirectamente contesta a los temas debatidos por la juventud en sus reuniones de estos días.

Reitera su constante apartamiento de los partidos de usanza—dice—de los que conocí y acompañé. Considera necesaria la organización; pero asentándola en el sentimiento cívico del deber y en la acción ciudadana, tenaz y austera. Expone por qué en 1918, 1919 y 1921 se vio cono-

lido a encargarse del Gobierno. Fué lógica consecuencia de los vicios y errores que siempre censuró, y que pusieron a España en trances críticos, de gravedad que no necesita ponderación. Las tres veces, por imperio de las circunstancias, se vio necesitado de colaboraciones desahucadas de su propia significación política. Postergó ésta por imperativos patrióticos; pero no sin comprender que se enajenaba la confianza de los adeptos. La realidad ahora es la misma, y su personal actitud y norma de conducta, idénticas a las de siempre; de modo que el curso de los acontecimientos, lejos de debilitar, refuerza los positivos apoyos de su convicción.

«No puedo prometer—termina diciendo—que mudaré el compás de mi actuación política, pues lo tengo bien medido. Lo que hay de nuevo es que cuando no se trate de llevar al Gobierno, con el noble personal esfuerzo, la energía espiritual de las convicciones propias; cuando los casos no consistan en guiar por estas convicciones y prestaciones análogas a las que ahora he recordado. Creo tener bien saldada ésta que fué deuda de patriotismo.»

LA REFORMA DEL CODIGO DE COMERCIO. La Comisión de Gracia y Justicia no pudo ultimarse ayer el acoplamiento de las modificaciones pedidas por el marqués de Olerdola en el dictamen sobre el proyecto de modificación del Código de Comercio, porque el ponente, Sr. Matos, se encuentra enfermo.

LA COMISION DEL TRABAJO. La Comisión permanente del Trabajo se reunió ayer tarde para examinar el proyecto referente al paro forzoso.

Se reunió nuevamente hoy para comenzar el estudio del proyecto de colonias agrícolas.

EL CONDE DE ROMANONES. Ayer tardó estuvo en el Congreso el conde de Romanones, que se encuentra completamente restablecido. Aún pasará unos días en Miralcampo, para donde salió anoche.

Hablando con los periodistas se lamentaba de que su enfermedad no le hubiera permitido intervenir en la discusión del presupuesto de Guerra.

El día 30 será obsequiado con un banquete por los socios del Ateneo.

AUMENTO DE PLAZAS. Esta mañana se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso para examinar el articulado de la ley.

Hubo gran discusión, y no se pudo pasar del artículo tercero.

En la parte que afecta a Comunicaciones, se acordó la siguiente modificación: «Se autoriza la creación de 500 plazas de oficiales terceros, exclusivamente de ellas 250 de Correos y 250 de Telégrafos, sin que por ello pueda aumentarse el número de los empleados de Correos y Telégrafos de las demás categorías, ni aun a título de ajustarse las plantillas a los cuadros establecidos en el Real decreto de 22 de marzo de 1919.»

NUEVOS CONSEJEROS DE ESTADO. Ha firmado hoy Su Majestad el Rey los decretos nombrando consejeros de Estado a los ex ministros siguientes:

D. Juan Pérez Caballero y Ferrer, Estado.

D. José Roig y Bergadá, Gracia y Justicia.

D. José Marina Vega, Guerra.

D. José Gómez Acebo, marqués de Cortina, Marina.

D. José Maestro Pérez, Hacienda.

D. Antonio Goicoechea y Coscolluela, Gobernación.

D. Joaquín Salvatella Gibert, Instrucción pública.

D. Luis Marichala, vizconde de Eza, Fomento.

EN LA PRESIDENCIA. El jefe del Gobierno despachó esta mañana con Su Majestad el Rey, sometiendo a la firma del Monarca varios decretos de nombramiento de consejeros de Estado, que aparte publicamos.

El Sr. Sánchez Guerra recibió en su despacho oficial la visita de una Comisión de las industrias pesqueras y de la Constructora Naval.

A mediada mañana el presidente del Consejo al ministerio de Estado para almorzar con los Sres. Prada, Merry del Val y Quiñones de León.

DE ESTADO. El Gobierno francés ha dispuesto que las patatas, frutas de mesa frescas, limones, naranjas dulces o agrias, cidras y sus variedades no designadas, mandarinas, tomates y plátanos, beneficiados de la tarifa mínima a su importación en Francia y en las colonias y posesiones francesas.

DE MARINA. Firma del ministro. Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capitán de corbeta D. Luis de Garay Galiana.

Aprobando la entrega de mando del transporte «Almirante Lobo», efectuada por el capitán de fragata D. Roberto López Ferril al jefe de igual empleo D. José María Chereguini y Buztrago.

Promoviendo al empleo inmediato al oficial cuarto del Cuerpo de Archiveros D. Luis Blanco Campaño.

Disponiendo que los oficiales alumnos de Administración actualmente embarcados en el «Jaime I», «Reina Regente», y «Almirante Lobo» desembarquen de dichos barcos, a fin de que en 1 de julio próximo puedan empezar sus prácticas reglamentarias en tierra, debiendo pasar al departamento de El Ferrol D. René Wirth, D. Ricardo Zamora, D. Diego García, D. Manuel Vázquez, D. Antonio Navarro, D. Pedro García de Leanz, D. Rafael Ruiz de Peraita, D. Eduardo de Sas, don Javier González de Ceta y D. José Luis Montalvo, y al de Cartagena D. Luis Maldonado, D. Francisco J. Teus, D. Guillermo Avancini, D. Joaquín Pérez, D. Antonio Escalano, D. Luis García, D. Federico Curt, D. Miguel de Guzmán, D. Antonio Sor

Noticias militares

LA REPATRIACION

El problema militar de mayor actualidad en el momento presente, es el de la repatriación. Los padres y las familias de los soldados que allí pelean, con algunos financieros de alta categoría, creen que nuestro honor en África está suficientemente lavado con el terreno que se conquistó, y que debe terminarse cuanto antes la trágica aventura en que la fatalidad por un lado y nuestros errores por otro, nos tienen metidos.

El partido opuesto a éste, es el de los que opinan que a Marruecos no fuimos a conquistar tierras, ni buscando expansiones coloniales, sino llana y simplemente a vengar y a castigar las crueles matanzas de Abd-el-Krim, y que hasta que el castigo no se realice, continuamos en idéntica situación que nos encontramos en agosto último.

¿Quiénes tienen razón? ¿A quiénes se debe hacer caso? Conteste dichas preguntas quien quiera y pueda; nosotros nos limitamos a consignar que, cuando se va a cumplir el año de la campaña; cuando se han gastado inmensas cantidades de dinero; cuando se han perdido innumerables vidas; cuando el general Berenguer va a regresar definitivamente a España, nadie está contento con lo que se ha logrado hasta la fecha; no hay ni elementos civiles ni militares que se encuentren satisfechos en absoluto del balance del último año de operaciones.

El Gobierno, por su parte, tiene la obligación de hablar claro, diciendo a la patria, que tantos y tantos sacrificios se ha impuesto, cuál es la solución que piensa dar al interesante y difícil problema.

ENTREGA DE AEROPLANOS

Como dijimos oportunamente, el sábado se celebró, en Cuatro Vientos, la entrega al Ejército de los aeroplanos «Madrid» y «Las Palmas». Al acto asistieron los generales Olague, Aizpuru, Orozco, Barrera y Buerque, y el coronel Sr. Méndez Vigo.

Apadrinaron en su bautizo a los aparatos, su alteza doña María Cristina, que estaba monísima vestida de blanco, y la señora del comandante de Intendencia Sr. Navarro Nieto, en representación de la señora de don Leopoldo Matos, que se encontraba enferma. La infanta acompañó a Cuatro Vientos acompañada por su alteza doña Beatriz y por la condesa del Puerto.

En el acto de la entrega pronunciaron elocuentes discursos el Sr. Ruiz Ferry, presidente del R. Ae. C. de España; el señor obispo de Gran Canaria, encargado de la ceremonia, y el general Olague.

Los aviones se elevaron, pilotados por los señores Canuda (el de Madrid) y D. Julio González (el de Canarias).

La presencia al acto de las encantadoras infantitas dio a la fiesta un aspecto altamente simpático y agradable.

En el acto de la entrega pronunciaron elocuentes discursos el Sr. Ruiz Ferry, presidente del R. Ae. C. de España; el señor obispo de Gran Canaria, encargado de la ceremonia, y el general Olague.

Los aviones se elevaron, pilotados por los señores Canuda (el de Madrid) y D. Julio González (el de Canarias).

La presencia al acto de las encantadoras infantitas dio a la fiesta un aspecto altamente simpático y agradable.

En el acto de la entrega pronunciaron elocuentes discursos el Sr. Ruiz Ferry, presidente del R. Ae. C. de España; el señor obispo de Gran Canaria, encargado de la ceremonia, y el general Olague.

Los aviones se elevaron, pilotados por los señores Canuda (el de Madrid) y D. Julio González (el de Canarias).

La presencia al acto de las encantadoras infantitas dio a la fiesta un aspecto altamente simpático y agradable.

En el acto de la entrega pronunciaron elocuentes discursos el Sr. Ruiz Ferry, presidente del R. Ae. C. de España; el señor obispo de Gran Canaria, encargado de la ceremonia, y el general Olague.

Los aviones se elevaron, pilotados por los señores Canuda (el de Madrid) y D. Julio González (el de Canarias).

La presencia al acto de las encantadoras infantitas dio a la fiesta un aspecto altamente simpático y agradable.

En el acto de la entrega pronunciaron elocuentes discursos el Sr. Ruiz Ferry, presidente del R. Ae. C. de España; el señor obispo de Gran Canaria, encargado de la ceremonia, y el general Olague.

Los aviones se elevaron, pilotados por los señores Canuda (el de Madrid) y D. Julio González (el de Canarias).

La presencia al acto de las encantadoras infantitas dio a la fiesta un aspecto altamente simpático y agradable.

En el acto de la entrega pronunciaron elocuentes discursos el Sr. Ruiz Ferry, presidente del R. Ae. C. de España; el señor obispo de Gran Canaria, encargado de la ceremonia, y el general Olague.

Los aviones se elevaron, pilotados por los señores Canuda (el de Madrid) y D. Julio González (el de Canarias).

La presencia al acto de las encantadoras infantitas dio a la fiesta un aspecto altamente simpático y agradable.

En el acto de la entrega pronunciaron elocuentes discursos el Sr. Ruiz Ferry, presidente del R. Ae. C. de España; el señor obispo de Gran Canaria, encargado de la ceremonia, y el general Olague.

Los aviones se elevaron, pilotados por los señores Canuda (el de Madrid) y D. Julio González (el de Canarias).

La presencia al acto de las encantadoras infantitas dio a la fiesta un aspecto altamente simpático y agradable.

Moñendez, causándose diversas lesiones de pronóstico reservado.

INTOXICACION

En su domicilio, Paloma, 30, bebió equivocadamente zotal, José Martín, sufriendo intoxicación de pronóstico reservado.

APARICION DE UN CADAVER

En la Granja de la Moncloa, en el sitio conocido por el estanque grande, ha aparecido el cadáver de un individuo que no ha sido identificado.

El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

UNA DENUNCIA

Doña Julia Díaz del Campo, de sesenta años, domiciliada en la cae de San Millán, número 2, denuncia a Felisa Srño, por suponerla autora de la sustracción de un reloj valorado en 400 pesetas.

LOS INCAUTOS

Por el procedimiento de las «limosnas» le estamos ayer mañana, frente al Palace Hotel, 500 pesetas en billetes del Banco de España y 86 dólares americanos a Alfonso Quijano Montero, domiciliado en el Pasaje de la Alhambra, número 1.

HERIDO POR UNA VACA DESMAMADA

Pantaleón Moreno, de cuarenta años, sufre lesiones de pronóstico reservado que le produjo una vaca desmamada en el Puente de Toledo.

Ha ingresado en la cárcel el obrero metalúrgico Andrés Peláez, el cual amenazó de muerte a un agente de Vigilancia.

ROMBRAMIENTO DE UN JUEZ ESPECIAL

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha designado al juez de primera instancia de San Felit de Llobregat, D. Rafael Vives, para instruir, como juez especial, sumario por los sucesos ocurridos en La Bisbal con motivo de la fiesta catalanista, en la que hubo ultrajes para la bandera española y excitación al asesinato.

ESPERANDO A PUIG Y CADAFALCH

BARCELONA 26. Se espera que el miércoles próximo esté de regreso el señor Puig y Cadafalch, que se encuentra viajando por el extranjero, y cuya presencia es necesaria para ultimar detalles en relación con los actos que organiza la Liga. La Mancomunidad ha facilitado esta mañana el documento que se publicará suscrita por la Comisión de acción política de la Liga, en el que ésta expone los motivos de su nueva actuación, y que ha sido enviado a París, para que lo conozca y lo firme el Sr. Puig y Cadafalch.

DOS DESGRACIAS

Un tren de la línea del Norte arrolló ayer a Ignacio Pla Oliveras, de cuarenta y un años, seccionándole ambas piernas. Conducido al Hospital, falleció.

A consecuencia de haberse roto una olla de agua hirviendo, que la cayó encima a la niña de diez y siete meses María Pla, sufrió ésta quemaduras tan graves que ha fallecido en el Hospital, donde se le condujo.

UNA HUELGA

Han abandonado el trabajo los obreros de la sección litográfica de todas las fábricas de hojalata en número de 200, aproximadamente.

El conflicto lo ha motivado la negativa de los patronos a conceder el aumento de un 25 por 100 en los jornales, que hace aproximadamente un mes solicitó la Sociedad «La Solidaria», en nombre de los ahudados obreros.

Esta tarde se reunirá la Comisión mixta de obreros y patronos en la delegación del Ministerio del Trabajo para buscar una solución al conflicto que, de persistir, determinaría el paro de los demás obreros de las mismas fábricas.

EL RAPIDO DE BARCELONA A HENDAYA

BARCELONA 27. A partir del día 3 del próximo mes de julio se restablecerá el tren rápido trisemanal Barcelona-Hendaya, el cual saldrá de esta capital a las cuatro de la tarde.

UN NUEVO EMPRESTITO

Han sido aprobadas por el Ayuntamiento las bases del concurso para el empréstito de 65 millones de pesetas con destino a las obras de la Exposición de Industrias Eléctricas.

También ha tenido lugar el sorteo para elegir los siete concejales que han de formar parte de la Junta.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

En el Hospital militar ha fallecido el general de brigada, de reserva, D. Augusto González de León.

LA FIESTA DEL SOL

La Sociedad Astronómica de España y América celebró ayer la fiesta del Sol, con motivo de la entrada del solsticio de verano.

A las seis, la Sociedad Coral Catalana dió un concierto en el Palacio de Arte Moderno, de Montjuich. Seguidamente, el presidente de la Sociedad, director del Observatorio Fabra, Sr. Comas Solá, dió una interesantísima conferencia, explicando, metódica y claramente, la naturaleza del Sol y la energía que desarrolla. Se proyectaron muchas fotografías de la esfera solar, así como de otros soles más lejanos de la tierra, obtenidas en diversos observatorios del mundo, especialmente en el del Tidabado. El Sr. Comas fué muy aplaudido.

UNA EXPLOSION

En las proximidades de la Escuela de Ingenieros existe el quiosco conocido por Bar Puerto Príncipe.

Entrega de lanzas en Carabanchel

Con gran solemnidad se ha celebrado esta mañana en el campamento de Carabanchel el acto de entregar las mil lanzas que a nuestro Ejército regala el de la República Argentina.

Desde primera hora se hallaban en el campo de tiro el general de la primera división, Cavalcanti, el de la brigada de Caballería, González Molina, y el Estado Mayor y la escolta de ambos generales. Después llegaron los regimientos de Lanceros de la Reina y Príncipe, mandados por sus coroneles, señores Queipo de Llano y García Benítez, y el grupo de Instrucción de Caballería, mandado por el comandante Sánchez Mesa, en ausencia de su teniente coronel Sanz Balza, que se halla enfermo.

En el campo de tiro estaban colocadas las lanzas en pabellones, y, dándoles frente, formaron las fuerzas de Caballería.

A las nueve en punto llegaron el Infante don Fernando, en representación de Su Majestad, acompañado del capitán general y del gobernador militar y del coronel de la escolta, señor Chacon, y el jefe del Estado Mayor de la región, general Fernández Heredia; los agregados militares de la Argentina y Méjico, teniente coronel señor Vélez y coronel señor Figueroa.

En automóvil asistieron el canciller de la Embajada argentina, señor Castro Goche, en representación del embajador, que no pudo asistir por urgentes ocupaciones, y el secretario de la misma, señor Viale Paz.

Revisaron las tropas, y, frente a éstas, el señor Vélez, tomando una de las lanzas, colocó la bandera argentina en ella, y, dirigiéndose al infante, pronunció un elocuente discurso, haciendo lo ofrecimiento en nombre del ministro de la Guerra argentino, don Julio Moreno, y en el de todo el Ejército, a Su Majestad el Rey y al Ejército español, en cumplimiento de la oferta que, con motivo de la visita del infante a aquella nación, se le hizo.

Cumplida, orgulloso de su linaje ibérico, y emocionado, este acto de entrega. Hizo un elogio de la Caballería española, cuya actuación ha presenciado en África.

Os entregó estas lanzas con que los aborígenes de las pampas defendieron su independencia, dando la norma de lo que había de ser más adelante nuestro Ejército, joven y jamás vencido, exento por tanto de odios y rencores, e hijo también del futuro; que de un mismo bloque se tallan los capitanes hispanos y los adalides del Plata.

Dijo que la ofrenda era moderada, pero significativa, porque está llena de gratitud y cariño a España. Suplico a vuestra alteza haga saber al Rey que el Ejército argentino se siente obligado hacia su augusta persona, hacia vos y hacia su Ejército, y España entera, cuya sangre y alma afeoramos.

El infante tomó en sus manos la lanza, y, en nombre del Rey y el suyo propio, agradeció el obsequio, dando las más expresivas gracias por las elocuentes y amables palabras del señor Vélez, rogándole sea interpreté ante su Gobierno del sincero agradecimiento del Rey y suyo propio hacia esa noble y simpática nación, por el espléndido regalo, y particularmente al ministro de la Guerra, iniciador del mismo. Me congratulo por mi parte de ser yo el que ofrenda este obsequio a mi querida Arma de Caballería.

El general Cavalcanti recibe del infante la lanza, y con la venia del capitán general, en sentidos párrafos expresa su amor a aquella República, recordando el recibimiento magnífico que se le dispuso a la Infantería cuando fué con motivo del centenario, a quien tuvo el honor de acompañar. Expresa el agradecimiento del Arma de Caballería y del Ejército en general, y pide un viva para la República, el Ejército argentino y España, unánimemente contestado.

A continuación las fuerzas maniobraron brillantemente, a presencia de la comitiva. Varios aeroplanos volaron durante el acto.

Después de presenciar el desfile del batallón de Instrucción, pasó al cuartel, donde se sirvió un espléndido lunch.

En la iglesia parroquial de la Concepción se unirá en indisoluble lazo del matrimonio, el día 3 del próximo mes de julio, la encantadora y bellísima señorita Virginia Vata y Vera y el conde industrial de esta corte D. Pedro Coyto y Tartalo.

La ceremonia tendrá lugar a las diez y media de la mañana del mencionado día. Enviamos la enhorabuena a los futuros esposos.

En la iglesia de San Sebastián ha tenido lugar el enlace de la señorita Ignacia Muñoz Tejero con D. Fernando Ayllón Montalbo.

Apadrinaron a los contrayentes doña Adela Fernández de Tejero, tía de la novia, y D. Manuel Gómez, hermano político del novio.

También en la capilla de los arquitectos de la misma iglesia se verificó el enlace matrimonial de la encantadora y bellísima señorita Lolita Meneses y Tercero con el distinguido oficial de Infantería D. Antonio Gómez Ocaja.

Actuaron como padrinos D. Arturo Gómez, padre del contrayente, y la distinguida madre de la desposada con representación de su abuela, doña Margarita Acosta. Firmaron el acta matrimonial como testigos D. Federico Rovitral, D. Ambrosio Ochoa, D. Luis Panchito y D. Manuel y D. Jaime Tercero, tío de la novia.

Los recién casados, a quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron para diferentes poblaciones del Norte.

Se ha celebrado en esta corte el matrimonial enlace de la señorita Eugenia Natividad de Zorita con el abogado D. Luis D. de Villafraña.

En la iglesia de la Concepción se ha celebrado la boda de la señorita Amalia López Sánchez Avelilla con D. José Antón González.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita doña Ascensión López Sánchez, hermana de la novia, y el conde de Rascón, siendo testigos, por parte del novio, los señores Pérez del Pulgar, doctor Juanos y D. Adelardo López Sánchez, y por la de

la novia, D. Francisco González Rojas, don Enrique de Paeda y D. Ceferino López Sánchez.

El domingo hizo dos años que falleció nuestro querido e inolvidable amigo don Victoriano Alados Rodríguez.

A su respetable madre, doña María Jesús Rodríguez, como a sus hermanas doña Dolores, doña Eugenia, doña Filomena y D. Alfredo, enviamos nuestro sentido pésame muy sincero.

En la Sacramental de San Lorenzo ha recibido cristiana sepultura el comandante médico militar D. Pedro Lombana Rañada.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, poniéndose de relieve las muchas simpatías de que gozaba el finado. Reciba su viuda, como toda su distinguida familia, nuestro pésame.

Estafeta taurina

DE LA NOVILLERIA ANDANTE

Pepito Belmonte ha aumentado sus ajustes con dos para la plaza sevillana, días 9 y 23 del julio, lidiando, respectivamente, ganado de Guadaletas y doña Carmen de Federico.

Chaito de Bilbao y Chimbita han sido contratados para actuar el jueves próximo en Castro-Urdiales, habiéndoseles con cuatro cornudos del campo de Salamanca.

Fausto Barajas, que va hubiera sumado 30 corridas toreras, a no ser por el percance sufrido en Madrid, que le ha impedido actuar en 16, tiene comprometidas para fechas próximas dos funciones en Sevilla, una en Cartagena, dos en Valencia, dos en Málaga, una en Albacete, dos en Vitoria y una en Bilbao.

El simpático muchacho se propone doctorarse en Madrid a primeros de septiembre venidero; torará aquí como tal matador de toros dos corridas más en el mencionado mes y en el de octubre, y va alternativamente actuará dos tardes en Sevilla, una en Valencia, una en Málaga, una en Albacete y una en Logroño.

Ángel Martín (Zapatero) y Paulino Jiménez (Vadillo) son los dieciséis ajustados para el día de San Pedro en Tejar, matando cuatro toros adelantados de la ganadería de D. Juan Luis Martín.

Pepe Belmonte, Antonio Posada y el hijo de Algabeno han firmado cada cual dos corridas con el empresario don Sanlúcar de Barrameda.

DE MATADORES DE TOROS

Sánchez Megías, La Rosa, Maera y Nacional II torarán las corridas de feria de Cartagena, en las que es lo más probable que se lidien reses de Veragua y Concha y Sierra.

Antonio Márquez, el simpático y valiente matador de toros madrileño, al que el servicio militar en Marruecos le ha hecho polvo la temporada, ha llegado a la corte cumplidos aquellos honrosos deberes, y muy en breve reanudaré la interrupción de vida activo-taurina, logrando su deseo de confirmar la alternativa provincial en la plaza madrileña.

Sánchez Megías y Maera torarán una corrida en Sanlúcar (entre las novilladas que más arriba mencionamos), habiéndose señalado a la fiesta un día laborable, por no disponer de días festivos ambos matadores.

Dos se celebrarán en fechas muy próximas en Valencia, y la organización de ambas obedece al recuerdo y perpetuidad del nombre del infortunado Manuel Granero.

Una de las corridas la organiza el Comité Pro Pantón Granero, y en ella se lidiarán dos novillos de Gallardo, banderilleados por Galea y muertos por Félix Rodríguez y Alparaterito II, más seis toros del campo de Salamanca, que banderilleados por Carranza y Alparaterito, serán estoqueados por Félix Merino, Mariano Montes, Salvador Frex, Manuel Soler (Vaquerito), Pierre Pouly y Enrique Rodríguez (Manolete II).

La otra corrida ha sido organizada por el tío de Chicuelo, Eduardo Borrego (Zocuto), a beneficio de la familia del desgraciado torero muerto en la plaza madrileña, y para tal fiesta han regalado toros el duque de Veragua, López Plata, Pablo Romero, Moreno Sautamaria, Narciso Darnaud y Villamaría.

Entre los espadas figuran (o por lo menos sus nombres se han lanzado a la circulación) Fortuna, La Rosa, Chicuelo, Vaquerito, Maera y Marcial Lalanda.

Mucho celebraremos que ambos espectáculos den los rendimientos deseados, ya que la idea de los organizadores y de cuantos a ella contribuyen no puede ser más simpática ni más compasiva.

EL BARQUERO

El entierro de Wilson

LONDRES 26. El entierro del cadáver del mariscal Wilson ha tenido lugar hoy. Durante la ceremonia ha llovido copiosamente.

La comitiva fúnebre se formó en la residencia del mariscal, poniéndose en marcha a las once y cuarto.

El féretro, que iba cubierto con la bandera de la Unión Jack, fué colocado sobre un armón de artillería, timado por seis soberbios caballos.

Detrás marchaba el duque de Connaught, en representación del rey.

En otro carruaje seguían el mariscal Foch, el representante de la reina Alejandra y su viuda y la madre del mariscal.

La comitiva llegaba a la catedral de San Pablo a las doce y veinte.

UNA PRETENSION

Italia desea tratar la cuestión de Tánger

LONDRES 26. Al anoche ha llegado ayer el Sr. Schanzer, ministro de Negocios Extranjeros de Italia. El «Daily News» dice que éste conferenciará hoy con el Sr. Balfour acerca de la admisión de Alemania en la Sociedad de Naciones, creyendo que el ministro italiano espera al Gobierno inglés el parecer de Italia en la cuestión de Tánger y el deseo de esta potencia de participar en la Conferencia anglo-francesa española que debe celebrarse en esta ciudad.

Bambalinas y telones

Jardines del Retiro

«MADAME DE TEBES», OPERETA EN TRES ACTOS, DE LEON BARD

Anoche se presentó en los Jardines del Retiro la compañía de opereta italiana de Enrique Paucati con la obra de León Bard, el popularísimo autor de «La duquesa del Tabarín», titulada «Madame de Tebes».

La opereta, que tiene una linda partitura y una letra muy cómica, se desarrolla en Montmartre y en un ambiente de apaches.

Un bellísima norteamericana, esposa de un acaudalado comerciante de Filadelfia, llega a París con su marido, que va a abrir una tienda de modas en la capital francesa.

Clara Blackson, que así se llama aquella, atraída por la vida apache, va a una librería de baja estofa, donde conoce el público a Mico, muy esteta, a quien llama madame de Tebe, porque quiere el porvenir por medio de las cartas y de las rayas de la mano; Babá, golfo distinguido, enamorado de Mico; Angelo Micheli, tipo de pintor graciosísimo, etc., etc., y una vez presentados los personajes, el autor, como es costumbre en las operetas, se dedica a emparejar a los de distintos sexos, lo que es natural origen de continuados y agradables diálogos.

Esto es «Madame de Tebes», en cuyo segundo acto se entusiasma valientemente una esposa de la revolución, lo que notó en seguida el numeroso y distinguido público que llenaba la amplia sala (1) del lindo coliseo.

La interpretación, muy buena. Clara Blackson tiene en Dora Domar una afortunada intérprete, que canta con singular gusto lo su inspirada partitura.

Dora Tehor consiguió desde que pisó la escena captarse las simpatías de los espectadores por su belleza y su gracia personalísimas.

Italia del Lago (2no será Lago de Italia?), Borgese y Chechi, muy bien, y Gianni, graciosísimo en el papel del pintor.

Los coros, aceptables, y los bailes, muy bien puestos.

En resumen: una buena jornada. No se repetirán algunos números por lo tarde que comenzó la representación. A las dos de la madrugada estaba comenzando el tercer acto.

¡Ah! Que si van ustedes a los Jardines no dejen de llevar abrigo, porque anoche, palabra de honor, que hasta frío hacía.— J. C.

MANOLITA IGLESIAS

Ha regresado a Madrid, desde Alicante, donde dió por terminada su labor en aplaudidísima actriz Manolita Iglesias.

En cuantos teatros actuó dejó recuerdo gratísimo por su arte, su belleza y su juventud.

El príncipe de Mónaco ha muerto

Un telegrama de París da cuenta de que ayer falleció el príncipe soberano de Mónaco, en el Sanatorio donde recientemente había sufrido una operación quirúrgica.

Alberto Honorato Carlos, príncipe soberano de Mónaco, nació el 13 de noviembre de 1848; tenía, pues, setenta y cuatro años. Era grande de España de primera clase. Prestó servicios durante algunos años en la Marina española, donde tenía el grado de capitán de navío. El príncipe de Mónaco conquistó renombre en el mundo científico por sus importantes trabajos sobre el «Gulf Stream», las corrientes oceánicas y la fauna marítima. Bajo su dirección se trazó en 1905 el mapa batimétrico de los Océanos, que recorrió en sus yates «L'Indonelle» y «Princess Alice». Fundó en Mónaco el Instituto y Museo de Oceanografía, y fué miembro de la Academia de Ciencias. Visitó repetidas veces a España, y dió varias conferencias científicas.

ULTIMA HORA

En Melilla

NOTICIAS DE ALHUCEMAS. UNA CEREMONIA MILITAR

MELILLA 24 (11 n.). Procedente de Alhucemas llegó el acorazado «España», acompañado de los submarinos «Peta», «E-1», «E-2», «E-3» y torpedero número 21.

Durante la pasada noche los submarinos proyectaron los aljibes del Peñón con 50 toneladas de agua de Málaga, que llevaban en los tanques que les sirven para sumergirse y que ordinariamente contienen agua salada.

Por la tarde, a bordo del acorazado «España» verificóse la imposición de la medalla militar al comandante jefe de la escuadrilla de submarinos, D. Mateo García de los Reyes, y comandante del alustamante, don José Fernández Almeida.

El almirante Aznar impuso las medallas, pronunciando un patriótico discurso, y después desfilaron las dotaciones a los sonos de la música.

DEL ACCIDENTE DE AVIACION. COMO OCURRIÓ EL TRAGICO SUCESO. DETALLES

MELILLA 26. Los aparatos eleváronse en el aeródromo de Nador a las seis menos cinco minutos. Después de realizar algunas evoluciones acrobáticas trataron de remontarse en diagonal para desvirtuar los rayos solares, sobreviniendo el croque. A uno de los aparatos se le rompió el ala derecha, al mismo tiempo que el otro explotaba, cayendo ambos desde unos doscientos metros de altura. El aparato que pilotaba el teniente Morcén se precipitó sobre el edificio que ocupa la fonda Victoria, en el barrio de Mantelate, hundiendo parte de la techumbre y ocasionando un pequeño incendio. En el interior del aparato, intacto, se hallaba en posición de decubito supino el aviador, que fué trasladado a la explotación próxima al cuartel de la Policía indígena.

«Me muertos—exclamó.

Y de allí fué conducido rápidamente al Hospital Central, donde falleció al comenzar a practicarse su cura, hallándose presente, entre otras damas enfermeras, la señorita Cristina Navarro, prima de la víctima.

El otro aparato, que pilotaba el teniente de Ingenieros Mateu, cayó en el callejón de la parte este del cuartel de la Policía, resultando el aviador con el cráneo fracturado.

CHOQUE DE VEHICULOS

Un agente de policía gravemente herido

Aunque en la Dirección de Seguridad no han comprobado la noticia, se sabe por referencias particulares que el día 25 chocó un auto en la Cuesta de las Perdices con un auto de la Dirección general de Seguridad.

Se asegura que el agente de Vigilancia que ocupaba la «moto» resultó gravemente herido.

PALACE HOTEL
 Peluquería y Perfumería
 DE
BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicuras, pedicura, masaje. En el piso bajo, frente a los ascensores.

PALACE HOTEL

Subasta de víveres para las prisiones

La «Gaceta» del 26 ha publicado la siguiente Real orden:
 «El Sr. D. Por Real orden de 27 de septiembre último se dispuso se suspendiera la tramitación de los expedientes referentes a la celebración de subastas de víveres para la alimentación de los reclusos que cumplen sus condenas en las prisiones centrales del Reino, así como también que se dividiera para estos efectos, el territorio de la Península en zonas, comprendiendo en cada una de ellas varios establecimientos y celebrando una sola subasta para cada una de aquéllas.
 Fundándose esta disposición en las mayores ventajas que se obtienen en el precio de los artículos cuando éstos se adquie-



FRANZEN
 FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
 Art-Fot. Príncipe, 13

en grandes cantidades; pero para que esto resulte exacto es preciso que esos géneros se consuman en la misma población o en localidades próximas, porque, de no ser así, al tener que recargarlos con el precio de los transportes pierden las ventajas obtenidas, que es lo que probablemente ocurriría en alguna de las zonas con las prisiones a ella asignadas, que se encuentran entre sí a relativa larga distancia.
 Además, en esas condiciones sólo podrían tomar parte en las subastas solicitantes que poseyeran una considerable fortuna, por lo que se exige el pago adelantado del importe de los derechos reales, calculados sobre el coste aproximado del servicio durante los cuatro años que suele durar el contrato; necesitan también fondos para suministrar dos o tres meses



INCLAN
 JOYERO FABRICANTE
 UN 30% DE ECONOMIA OBTENDRA
 COMPRANDO SUS ALMAJAS EN LA JOYERIA INCLAN MONTEBATA MADRID

el racionado, así como para abonar todos los gastos que origine la subasta, anuncios en los periódicos oficiales, escritura, etc., quedando, por tanto, eliminados de concurrir a aquélla los antiguos contratistas que, en general, poseen modestas fortunas, así como algunos almacenistas en gran escala que, poseyendo ésta, y residiendo en poblaciones donde existen prisiones centrales, sólo suelen tomar parte en las subastas que a éstas se refieren, permitiendo esta circunstancia hacer compatible el contrato con los negocios habituales a que ellos se dedican.
 Por las razones expuestas, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha dispuesto:
 Primero. Dejar sin efecto la Real orden de 27 de septiembre de 1921, sin perjuicio de que ese Centro directivo procure celebrar una sola subasta para todas las prisiones centrales establecidas en la misma población o lugares próximos; y
 Segundo. Que los expedientes cuya tramitación fué suspendida y la subasta estaba propuesta, se celebre ésta a la mayor brevedad, así como también que se in-



MAQUINAS SINGER
 PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.
 PARA INDUSTRIAS: La construcción más sólida de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.
 ESTABLECIMIENTO SINGER en MADRID
 18 MONTEBATA, 18

ción de nuevo aqñillos otros expedientes cuya tramitación no debe continuarse por haber variado el número de penados, las circunstancias tenidas en cuenta para señalar el precio tipo de la ración y, en general, para confeccionar el pliego de condiciones.
 De Real orden lo digo a V. U. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. U. muchos años.—Madrid, 23 de junio de 1922.—Ordóñez.
 Señor director general de Prisiones.
 EN MIRAFLORES DE LA SIERRA

La vacuna antituberculosa Ferrán

Con el objeto de seguir la experimentación de la vacuna antituberculosa del doctor Ferrán en los animales bovinos, comenzada en los establos que posee la institución de La Gola de Leche en la Dehesa de la Villa en terrenos cedidos al ilustre bacteriólogo por el doctor Carlos Carazo, fueron el domingo a Miraflores de la Sierra varios profesionales médicos y veterinarios, acompañados de algunos periodistas.
 Salieron de Madrid los expedicionarios a las ocho y media de la mañana, en automóvil, y al llegar a Miraflores fueron recibidos por las autoridades y médicos de la localidad.
 Poco después el salón de actos del hotel Julia fué invadido por el pueblo en masa, que deseaba conocer lo que significaban las experiencias que se iban a practicar, y los doctores Carazo (D. Carlos y D. Aurelio) explicaron en párrafos elocuentes cómo se iba a proceder a inocular la vacuna antituberculosa del doctor Ferrán, ya suficientemente experimentada en la especie humana, en las terneras, con el fin de preservar a los animales bovinos de la tuberculosis, lo cual representaría, no sólo una riqueza inmensa para la industria pecuaria, sino también un gran beneficio para la Humanidad.
 El acto resultó verdaderamente conmovedor y los oradores fueron ovacionados con entusiasmo.
 Luego, el inspector de Sanidad Pecuaria de Lugo, Sr. Armendáriz, ayudado por los doctores Carazo, procedieron a la inoculación de un centímetro cúbico de vacuna Ferrán a 17 terneras, y centímetro y medio a nueve que habían sufrido ya una vacunación.
 Lo que se pretende comprobar con estas experiencias son los tres hechos siguientes:
 Primero. Valor profiláctico de la vacuna antituberculosa.
 Segundo. Su valor terapéutico.
 Tercero. Coeficiente de resistencia de los organismos vacunados a la infección tuberculosa.
 Asistieron los doctores Pabido, Carazo (C. y A.), Masip, Ortiz de Pinedo y Arias-Carvajal; los veterinarios Sres. Turégano, en representación de la Sociedad de Ganaderos; Campuzano, Armendáriz, Carrión y Pelouze, y los periodistas Sres. Benito Fernández, de «A B C»; Javier Bueno, de «La Voz»; y Machancoses, de «El Imparcial».

Todos fueron muy obsequiados por los señores Carazo, y a las seis de la tarde regresaron a Madrid, muy satisfechos de las atenciones recibidas, los excursionistas.
 Y como no todo ha de ser ciencia, los invitados pudieron hacer la observación que en la colonia y pueblo de Miraflores de la Sierra hay muchas caras bonitas.
 Doctor A. C.

NOTICIAS
 Una Comisión de catedráticos de Instituto, en un acto sencillo y familiar, hizo ayer entrega a D. Santiago Ramón y Cajal de un artístico cuadro con un expresivo pergamino, obra del ilustre dibujante Sr. Pedruco, que el Profesorado de Institutos dedica al insigne maestro.
 Fomento de las Artes.—En el salón de actos del domicilio social de esta importante Sociedad de enseñanza, San Lorenzo, 15, se ha inaugurado la Exposición de labores realizadas por los alumnos en el curso último, la cual puede ser visitada todos los días, de seis a ocho de la tarde y de nueve a once de la noche, hasta el 30 del corriente.
 La entrada es pública.

Partido Reformista.—Distrito de Buena vista.—Habiéndose acordado por este Comité la rectificación del censo de afiliados en el distrito, se ruega a todos los afiliados que no hayan recibido la circular al efecto remitan su adhesión a la Secretaría general del partido, calle del Prado, número 8, como igualmente pueden remitir su adhesión los no afiliados y que estén conformes con la orientación del Partido.
MOVIMIENTO DE PERSONAL
Los subalternos del Estado
 Por Reales órdenes fecha 17 de los corrientes han sido ascendidos, en virtud de antigüedad: D. Francisco Valiente Sáenz, a portero segundo de este ministerio, con destino al Museo Arqueológico de Logroño, con el sueldo anual de 3.000 pesetas; D. Demetrio López Martínez, a portero tercero, con destino a la Escuela Industrial de Cartagena, con el de 2.500, y don Gregorio Jiménez y Gutiérrez, a portero cuarto, con destino al Archivo Histórico Nacional, con el de 2.000 pesetas.

Centro Burgalés.—Siguiendo la tradición de años anteriores, los días 28 y 29 del actual, a las diez de la noche, se verificará en este Centro la clásica verbena de San Pedro, estando el alón lujosamente adornado, y siendo obsequiadas las señoras con preciosos regalos.
 Se ruega asistan ataviadas con el clásico mantón de Manila.
Partido Reformista.—Distrito de Buena vista.—Habiéndose acordado por este Comité la rectificación del censo de afiliados en el distrito, se ruega a todos los afiliados que no hayan recibido la circular al efecto remitan su adhesión a la Secretaría general del partido, calle del Prado, número 8, como igualmente pueden remitir su adhesión los no afiliados y que estén conformes con la orientación del Partido.

Palencia.—A. P. L.—Recurra a la oficina de Mayoría de su Turco, donde, por radicar los originales, pueden informarle con certeza.
Uchía.—L. G. B.—Se le dió de alta en ese puesto, adonde se le remite el periódico. Para la consiguencia de Palencia no hay aspirantes de la clase que usará pregunta, y hasta primeros del entrante mes no puede saberse si hay alguna vacante.
Espejo.—F. V. R.—Se le remitió el retrato del director general. Para Canarias pueden solicitar el pase los guardias de Caballería. El aspirante J. Crespo P. hace el número 231 escala soldados sin hechos de armas; no puede precisarse cuándo le corresponderá el ingreso. El sargento J. Tomás sigue en el puesto de Ciempozuelos.
CALAMOCIA.—J. A. F.—El aspirante M. Julio hace el número 202 escala soldados sin hechos de armas; no podemos precisar cuándo ingresará.
Flor.—V. L. L.—Primera. Si. Segunda. Tres o cuatro. Tercera. No podemos servirle la novela, por estar agotados todos los números.

GUARDIA CIVIL
CONSULTORIO
Palencia.—A. P. L.—Recurra a la oficina de Mayoría de su Turco, donde, por radicar los originales, pueden informarle con certeza.
Uchía.—L. G. B.—Se le dió de alta en ese puesto, adonde se le remite el periódico. Para la consiguencia de Palencia no hay aspirantes de la clase que usará pregunta, y hasta primeros del entrante mes no puede saberse si hay alguna vacante.
Espejo.—F. V. R.—Se le remitió el retrato del director general. Para Canarias pueden solicitar el pase los guardias de Caballería. El aspirante J. Crespo P. hace el número 231 escala soldados sin hechos de armas; no puede precisarse cuándo le corresponderá el ingreso. El sargento J. Tomás sigue en el puesto de Ciempozuelos.
CALAMOCIA.—J. A. F.—El aspirante M. Julio hace el número 202 escala soldados sin hechos de armas; no podemos precisar cuándo ingresará.
Flor.—V. L. L.—Primera. Si. Segunda. Tres o cuatro. Tercera. No podemos servirle la novela, por estar agotados todos los números.

RECORDAMOS A NUESTROS LECTORES QUE NO DEVOLVEMOS LOS ORIGINALES QUE SE NOS ENVÍAN ESPONTANEAMENTE. NI SUSCRIBIMOS CORRESPONDENCIA



ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carios (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Notas deportivas

MOTOCICLISMO
 Con el circuito cruzc Parcs, cruzc Bigas, cruce Almedellas, cruce Granolles con Celles de Montbui, el Real Moto Club de Cataluña ha organizado una importante carrera para el día 9 de julio, prueba que constituirá su campeonato social.
CONFERENCIA
 Interesantísima ha sido la que, patrocinada por la Sociedad española de alpinismo Peñalara, fué leída en Royalty por el miembro de dicha Sociedad D. Francisco Andradá.
 El tema, que versó sobre la excursión al Himalaya, a través del Tíbet, ocasionado la cima del Everest, fué adornado con hermosas fotografías, obtenidas durante el viaje, que conmovieron la atención de la distinguidísima concurrencia que llenaba por completo el hermoso y aristocrático teatro de la calle Génova.
FOOT-BALL
 En Pontevedra, el Comercial de Vigo, ingresado ya en la primera categoría, ha vencido al equipo Eiría por dos tantos a uno.
 En Vigo, el Real de dicha población ha vencido con el equipo de Banzas Theam Rá-

EXAMENES
 Bajo la presidencia del alcalde se han verificado ayer mañana las exámenes de fin de curso en el Colegio de San Ildefonso.
LAS SUBSISTENCIAS
 El alcalde, conde del Valle de Suchil, se lamentó ayer mañana ante los periodistas de lo despacio que el Gobierno trata las cuestiones de subsistencias, puesto que hace días tiene en estudio el proyecto de subsistencias y aún no ha resultado nada.
LA HUELGA DE MATARIFES
 El sábado se negaron a sacrificar reses los matarifes de vacas, por entender que deben ser considerados como empleados en vez de jornaleros, y particularmente para los efectos pasivos.
 Merced a la intervención del alcalde y del concejal delegado Sr. Martínez Reus, volvieron al trabajo mediante la promesa de estudiar sus peticiones.
 No obstante, el sábado fueron sacrificadas la mitad de las reses que de ordinario. Durante el día de ayer la matanza fué normal.
 Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento los representantes de las minorías.

Bicarbonato TORRES MUÑOZ
 LATAS ECONOMICAS, 6 PESETAS
 Comprimidos, 1 peseta Caja.

En Vigo, el Real de dicha población ha vencido con el equipo de Banzas Theam Rá-

LOS EMPLEADOS DE PRISIONES
 Quedó agradecido
 La simpática revista de Prisiones «Progreso Penitenciario» me dedica los siguientes párrafos:
 «El Sr. Sembli se ocupa, con tanta razón como oportunidad, del demorado cumplimiento de la Real disposición dictada por el Sr. García Durán sobre la autorización a los empleados penitenciarios para el uso de armas.
 Y en esto no se equivoca el clarividente



¡Yo estoy satisfecho de la vida!
 lo que no he vuelto a padecer es **Estómago**
 gracias al uso del **DIGESTÓNICO**
 De venta en farmacias y droguerías

GUARDIA CIVIL
CONSULTORIO
Palencia.—A. P. L.—Recurra a la oficina de Mayoría de su Turco, donde, por radicar los originales, pueden informarle con certeza.
Uchía.—L. G. B.—Se le dió de alta en ese puesto, adonde se le remite el periódico. Para la consiguencia de Palencia no hay aspirantes de la clase que usará pregunta, y hasta primeros del entrante mes no puede saberse si hay alguna vacante.
Espejo.—F. V. R.—Se le remitió el retrato del director general. Para Canarias pueden solicitar el pase los guardias de Caballería. El aspirante J. Crespo P. hace el número 231 escala soldados sin hechos de armas; no puede precisarse cuándo le corresponderá el ingreso. El sargento J. Tomás sigue en el puesto de Ciempozuelos.
CALAMOCIA.—J. A. F.—El aspirante M. Julio hace el número 202 escala soldados sin hechos de armas; no podemos precisar cuándo ingresará.
Flor.—V. L. L.—Primera. Si. Segunda. Tres o cuatro. Tercera. No podemos servirle la novela, por estar agotados todos los números.

GUARDIA CIVIL
CONSULTORIO
Palencia.—A. P. L.—Recurra a la oficina de Mayoría de su Turco, donde, por radicar los originales, pueden informarle con certeza.
Uchía.—L. G. B.—Se le dió de alta en ese puesto, adonde se le remite el periódico. Para la consiguencia de Palencia no hay aspirantes de la clase que usará pregunta, y hasta primeros del entrante mes no puede saberse si hay alguna vacante.
Espejo.—F. V. R.—Se le remitió el retrato del director general. Para Canarias pueden solicitar el pase los guardias de Caballería. El aspirante J. Crespo P. hace el número 231 escala soldados sin hechos de armas; no puede precisarse cuándo le corresponderá el ingreso. El sargento J. Tomás sigue en el puesto de Ciempozuelos.
CALAMOCIA.—J. A. F.—El aspirante M. Julio hace el número 202 escala soldados sin hechos de armas; no podemos precisar cuándo ingresará.
Flor.—V. L. L.—Primera. Si. Segunda. Tres o cuatro. Tercera. No podemos servirle la novela, por estar agotados todos los números.

RECORDAMOS A NUESTROS LECTORES QUE NO DEVOLVEMOS LOS ORIGINALES QUE SE NOS ENVÍAN ESPONTANEAMENTE. NI SUSCRIBIMOS CORRESPONDENCIA

demuestra andando y que la única demostración que nos convencerá será si obliga al culpable de esa orden a que en un plazo prudencial, lo más corto posible, se pruebe a todos los funcionarios de Prisiones del carcelero oportuno para que puedan usar las armas.
 Todo lo demás que haga será tiempo perdido.
 Que los señores extraños de la Dirección son activos lo demuestran cuando tienen que aplicar el irónico Real decreto sobre castigos; pero ahora o están muy escudados o no quieren.
 ¿Qué nos dice el Sr. García Durán? ¿Demostrará que, a más de simpatías, tiene el carácter preciso para obligar a que se trabaje?
 José M. SEMBI

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

Las frutas españolas en Francia

PARIS 27. El Gobierno francés acaba de dar una nueva prueba de sus deseos de favorecer en toda la medida de lo posible a la producción española.
 Durante las negociaciones económicas, el Gobierno español llamó la atención del Gobierno francés sobre el interés que tenía España en salvar las cosechas de naranjas, plátanos y otros frutos destinados a la exportación.
 El Gobierno francés había prometido, en cuanto el acuerdo quedara establecido, un decreto destinado a salvar las materias susceptibles de echarse a perder.
 Francia ha interpretado del modo más favorable para los intereses españoles dicha promesa, anticipándola no sólo en el plazo de puesta en vigencia del Tratado, sino con la firma oficial por medio de un decreto firmado el 24 de junio, para asegurar a los frutos y patatas de España el beneficio de su tarifa mínima.
EL TRATADO CON PORTUGAL
 LISBOA 27. Se están actuando las negociaciones para el Tratado comercial entre Portugal y España.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio y Distrito de esta Corte D. Modesto Conde y Caballero, de las 98 obligaciones de la primera hipoteca de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:
 Números 7.391 a 300; 8.181 a 90; 9.681 a 90; 15.461 a 68; 21.131 a 40; 22.551 a 60; 24.601 a 10; 26.171 a 80; 32.821 a 30, y 39.681 a 90.
 De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.
 Los pagos se efectuarán a partir del 1 del citado mes de julio:
 En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publican.
 En Madrid: En el Banco de España y en las oficinas de Títulos de la Compañía, instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).
 En Barcelona: En la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.
 En Bilbao: Por el Banco de Bilbao.
 En Santander: Por el Banco Mercantil y por el Banco de Santander.
 En Valladolid, León, Zaragoza, San Sebastián y Valencia: Por las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.
 Y, por último, por las Agencias del Banco Español de Crédito en todos los lugares

DE VENEZUELA

El general Gómez se posesiona de la Presidencia
 La Legación de Venezuela en Madrid nos comunica que el día 24 se ha posesionado con toda solemnidad de la presidencia de la República el general D. Juan Vicente Gómez.
 Los generales Juan C. Gómez y José V. Gómez han sido elegidos primero y segundo vicepresidentes de la República. Al posesionarse de la presidencia de la República, el general Juan Vicente Gómez, ha formado su gabinete en la forma siguiente:
 Relaciones interiores, Sr. Bautista Galindo; Relaciones exteriores, Sr. Juan José Chacín; Hacienda, Sr. Centeno Grau; Guerra y Marina, Sr. Jiménez Robledo; Fomento, Sr. Alamo; Obras públicas, señores Bueno, e Instrucción Pública, Sr. Ladislao Andara.

DE LA GACETA

Las especialidades farmacéuticas
 La «Gaceta» de hoy publica una Real orden de Gobernación disponiendo se amplie el plazo concedido por la de 23 de marzo de 1922 para que puedan seguir vendiéndose las especialidades farmacéuticas en la forma que venían haciéndolo antes de 6 de marzo de 1919, hasta que resuelvan las reclamaciones pendientes.

Hotel Astoria Bruselas
 Doscientos cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel especial para familias de gran confort y precios módicos.—Restaurante a la carta y precios fijos de primer orden, especialidad en cocina francesa

res no expresados y por todas las sucursales del Banco de España.
 Madrid, 15 de junio de 1922.
 El secretario general de la Compañía, Ventura González.

DE VENEZUELA

El general Gómez se posesiona de la Presidencia

La Legación de Venezuela en Madrid nos comunica que el día 24 se ha posesionado con toda solemnidad de la presidencia de la República el general D. Juan Vicente Gómez.
 Los generales Juan C. Gómez y José V. Gómez han sido elegidos primero y segundo vicepresidentes de la República. Al posesionarse de la presidencia de la República, el general Juan Vicente Gómez, ha formado su gabinete en la forma siguiente:
 Relaciones interiores, Sr. Bautista Galindo; Relaciones exteriores, Sr. Juan José Chacín; Hacienda, Sr. Centeno Grau; Guerra y Marina, Sr. Jiménez Robledo; Fomento, Sr. Alamo; Obras públicas, señores Bueno, e Instrucción Pública, Sr. Ladislao Andara.

DE LA GACETA

Las especialidades farmacéuticas
 La «Gaceta» de hoy publica una Real orden de Gobernación disponiendo se amplie el plazo concedido por la de 23 de marzo de 1922 para que puedan seguir vendiéndose las especialidades farmacéuticas en la forma que venían haciéndolo antes de 6 de marzo de 1919, hasta que resuelvan las reclamaciones pendientes.

Bruselas Palace Hotel
 Cuatrocientos cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño.
 Restaurante de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.



La mejor agua mineral es la que Usted mismo se hará!
 12 paquetes hacen 12 litros de agua mineral.
 Para prepararse en el acto un agua mineral liguada de delicioso beber, hasta gasosa, en extremo refrescante, muy digestiva, la cual puede mezclarse con todas las bebidas y en particular con el vino, al cual da un gusto muy agradable sin descomponerlo, basta con hacer disolver un paquete de **Lithinés del D'Gustin**
 El agua mineral que así se obtiene es un remedio muy seguro contra el ácido úrico y todas las afecciones de los riñones, bígado, vejiga, estómago y articulaciones. Forma la mejor defensa contra el desgaste general de los órganos, evita las enfermedades precedentes del artrismo:
 Reumatismos, Gota, Piedra, Lumbago, Ciática, Artrismo.